CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 22 de Diciembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor de la señora **LUZ GERMANIA LECHON CATUCUAMBA,** de nacionalidad ecuatoriana**, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 40).

Se deja expresa constancia que la CESIONARIA no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente General, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Luis Alberto Quinatoa Sarsoza
CEDENTE
C.C. 1715000855

f) Luz Germania Lechón Catucuamba
CESIONARIO
C.C. 1717032237

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

Ana Lucía Albán Ramírez
CÓNYUGE
C.C. 1002663688